Bogotá D.C., 15 de agosto de 2024

CUENTA DE COBRO No. 03

COCREA
NIT 901345524-7

DEBE A:

LEIDY CAROLINA SALAMANCA ALVAREZ
C.C. 1.026.272.496

Por concepto de Honorarios correspondiente a Prestar servicios de apoyo técnico Administrativo en las actividades relacionadas a los trámites derivados del desarrollo del FIAV, realizando seguimiento a bases de datos y expedientes documentales de la corporación Colombia Crea Talento – Cocrea., de acuerdo con lo establecido en Contrato No.
131 de 2024, Ejecutado en el periodo comprendido del 15 de julio al 15 de Agosto de 2024.

Por lo anterior y de acuerdo con el contrato suscrito, se solicita el pago por la suma de:

Seis Millones de pesos M/Cte. ($ 6.000.000.00).

Por favor consignar dicha suma en la Cuenta de Ahorros Banco Occidente, N° 267874592, de la cual soy titular.

Manifiesto que en el desarrollo del ejercicio liberal de mi profesión, desplegué este servicio sin la necesidad de empleados, por lo cual me acojo como trabajador independiente con categoría de empleado y se practique la tabla de retención de acuerdo con el articulo 383 del ET.

Cordialmente,



LEIDY CAROLINA SALAMANCA ALVAREZ
CC. 1.026.272.496